

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 594 /19
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 DIC 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1907/2019, del agente Pablo Adolfo VILLARROEL, D.N.I. N° 18.248.839, Legajo N° 3357, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDA DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 07978
FECHA 27/12/19 HORA 19.
RECIBIDO POR Rodryuez.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO